



Excmo. Ayuntamiento de Brozas (Cáceres)

CIF: P1003300I; CP. 10950; Pz Príncipe Asturias, 1 Tlf 927 395003; Fax: 927 395374

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Duodécima del PCAP que rige la licitación del Contrato de Arrendamiento del Servicio de Gestión y Explotación del Balneario de San Gregorio, la constitución de la Mesa de Contratación se efectuará en la sede del Ayuntamiento, a las 12 horas del día 20 de noviembre próximo, la cual calificará la documentación administrativa contenida en los Sobres "A".

Así mismo y para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 13 de octubre de 2017, se procede a publicar la composición de dicha Mesa de Contratación, en los términos expresados en la cláusula décima del PCAP:

PRESIDENTE: El Alcalde Presidente o concejal en quien delegue o le sustituya.

VOCALES:

Dos representantes del Grupo Popular.

Dos representantes del Grupo Socialista.

Un representante del Grupo Ganemos-IU-Los Verdes

El Secretario-Interventor de la Corporación o funcionario que le sustituya.

Un Técnico de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Un Técnico del IMSERSO.

SECRETARIO: Un funcionario de la Corporación.



Brozas, a 7 de noviembre de 2017
EL ALCALDE

Fdo. Leonardo Rodríguez Rodríguez